LEYENDA EVACUACION	
	RUTA DE EVACUACION
RUTA nº 1 : 1.1º m. AFORO nº PERSONAS ZONA DE EVACUACION nº	CANTIDAD DE PERSONAS NUMERO DE ZONA DE EVACUACION
	INICIO DE RUTA
	AFORO DE PERSONAS POR AMBIENTE
	RUTA DE EVACUACION EN EXTERIOR
	AREA DE REFUGIO 1
	AREA DE REFUGIO 2
	MURO RESISTENTE AL FUEGO MINIMO 2 HORAS R.N.E. norma A-130 art. 82, 85 (INGº ESTRUCTURAL)
	ESTACIONAMIENTO PARA BOMBEROS
	LINEA AMARILLA DE PROTECCION PEATONAL
	PASE PEATONAL EN ESTACIONAMIENTO CON PINTURA EN PISO
RUTA CRITICA 50.00 m	PUNTO MAS DESFAVORABLE PARA LA DISTANCIA DE EVACUACIÓN
Sn° SEÑALIZACION DE SEGURIDAD	ZONAS DE SEGURIDAD

LEYENDA PUERTAS CORTAFUEGO

SIMBOLO	TIPO	RESISTENCIA AL FUEGO	EQUIPO POR PUERTA
PCF RF-90	Listada	90 min.	Brazo cierra puertas + barra antipánico +manija + tirador + bisagras
PCF RF-45	Certificada RF-45	45 min.	Brazo cierra puertas + manija + bisagras

RUTAS DE EVACUACION
AFORO POR RUTA DE EVACUACION

RUTA	COLOR	Piso Tecnico	1º Piso	2º Piso	3º Piso	AZOTEA	TOTAL
01				175	47	01	223
02				185	43	01	229
03				127	40	01	168
04				28			28
05				58	28	01	87
06			113				113
07			85				85
08			12				12
09			39				39
10			9				9
11			75				75
12			33				33
13			10				10
14			38				38
15			8				8
16			05				05
17			19				19
18			14				14
19		01					01
20		01					01
21		01					01
22			129				129
23			5				5
24			17				17
25			16				16
TOTAL		03	627	573	158	04	1365

RUTAS DE EVACUACION
DISTANCIA DE EVACUACION

RUTA	COLOR	Piso Tecnico	1º Piso	2º Piso	3º Piso	AZOTEA	TOTAL
01				57.00	37.50	31.50	57.00
02				48.00	30.40	38.40	48.00
03				41.00	35.60	33.70	41.00
04				33.00			33.00
05				57.60	38.15	31.40	57.60
06			54.50				54.50
07			56.10				56.10
08			11.20				11.20
09			47.60				47.60
10			32.50				32.50
11			33.20				33.20
12			54.40				54.40
13			18.40				18.40
14			32.90				32.90
15			18.40				18.40
16			7.40				7.40
17			7.80				7.80
18			12.10				12.10
19		54.40					54.40
20		40.10					40.10
21		54.80					54.80
22			37.10				37.10
23			20.15				20.15
24			49.00				49.00
25			31.15				31.15

LEYENDA

GENERALES

RUTAS / MEDIOS DE EVACUACIÓN/BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

1. Norma A.130 Art. 20) La carga de ocupantes permitida por piso, no puede ser menor que la división del área del piso, entre el coeficiente de densidad, salvo en el caso de ambientes con mobiliario fijo, o sustento expreso o estadístico de acuerdo a usos similares (El presente proyecto de acuerdo a sus términos de referencia debe de entregar en el proyecto, todos los ambientes con equipamiento y mobiliario).
2. Los cálculos de la capacidad de los medios de evacuación, (Norma A.130 Art.22) seccion de puertas/pasadizos/escaleras /rampas, se ha realizado teniendo en cuenta la máxima ocupabilidad del acuerdo al numero de dormitorios en cada departamento.
3. La longitud de las rutas de evacuación están comprendidas en distancias menores a los 60.00m como máximo recorrido hasta llegar a zona segura.
4. Todas las escaleras, gradas y rampas llevarán pasamanos a ambos lados y presentarán una protección en la barandas y pasamanos, que entre barrera y barrera no superan los 13 cm para evitar la caida de niños.
5. Las escaleras de evacuacion N° 01, N°02, N°03 y N°05 son presurizada, según se muestra en planos y de acuerdo a la norma A.010 art.26 inc.h.3-b del RNE, llevarán cortafuegos (RF 120) y puertas resistentes al fuego (RF 90). El nivel mayor de presión llega a la escalera, en donde las puertas de evacuación de la escalera llevarán barras antipánico y cierra puertas automático. Las puertas y sus accesorios (kits) serán certificadas y listadas.
6. Las superficies transparentes, sobre todo las que colinden con los medios de evacuacion seran de cristal templado de seguridad minimo e=10mm.
7. Los ascensores deberan llevar puerta de piso resistente al fuego de 30min.
8. en cumplimiento de RNE Norma A.010 Art.40 en el desarrollo del proyecto de ventilacion mecanica de sx.h: se considera extractores de aire tipo axial los cuales descargaran al ducto de ventilacion, de esta manera se lograra renovarlo en el exterior de las areas ambientes y evacuar el mal olor que se pueda generar.
9. para evitar que el humo se propague en caso de incendio a otros pisos que se considera en el proyecto un sistema de humos y monoxido en los pisos de estacionamientos que sera desarrollado en el proyecto de la especialidad de instalaciones mecanicas.
11. **Cualquier perforación que atraviese un muro cortafuego, debera llevar un sistema de protección de selladores refractantes al fuego de acuerdo con la configuración material y espesor del pase.**

ESCALERAS

1. **Los pasos y descansos de las escaleras en el cambio de nivel llevarán cantoneras ,metálicas antideslizantes.**
2. **Todas las escaleras llevan pasamanos metalicos a ambos lados.**
3. **Los muros y las puertas seran resistentes al fuego; en las escaleras de evacuación la resistencia de los muros es de 2 horas y de las puertas de 90 minutos (75% del muro de la escalera), en escaleras del tipo presurizadas tanto el muro como las puertas seran de acuerdo R.N.E norma A.010, 26 b)14 y 15.**
4. **El sistema de evacuacion no sera continuo a nivel inferior al semi sotano al haberse equipado con una barrera de contencion y direccionamiento ubicado en este nivel, que imposibilite a las personas que evacual el edificio continuar bajando a un nivel uinferior a la salida de evacuacion.**

NOTA:
1.- Las puertas corta fuego deberan ser apotadas y certificadas para uso cortafuego.
Los accesorios tales como: marcos, bisagras cierra puertas, manija cerradura o barra antipanico que se utilicen en las puertas corta fuego, deberan contar con la certificación de aprobación para uso en puertas cortafuego (Norma A.130, Art 10 RNE)
2.- El sistema de bombeo de agua debera ser del tipo listada UL.
3.- Las puertas de piso de los ascensores seran de resistencia al fuego y humo nr 30min.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PERÚ Ministerio de Salud

OBSERVACIONES:

FIRMA JEFE DE PROYECTO:

FIRMA DE PROYECTISTA:

FIRMA DE SUPERVISOR:

PLANO CLAVE:

BLOQUE / NIVEL	U.P.S.S. / U.F.S.
BLOQUE A / 109 PISO	•CONSULTA EXTERNA •PRACTICAS CLINICA •DIAGNOSTICO •DIAGNOSTICO POR IMAGENES •TERAPIA FISICA •REHABILITACION •ATENCION MEDICA •NUTRICION •ESTERILIZACION •CENTRAL DE VIVERES •CENTRO QUIRURGICO •TRANSITORIO
BLOQUE A/ 200 PISO	•CONSULTA EXTERNA •CONSULTORIOS •RECEPCION DE LA INFORMACION •CENTRO QUIRURGICO •CENTRO OBSTETRICO •CENTRO DE HEMOTERAPIA •CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE •SALA DE USOS MULTIPLES
BLOQUE A/ 309 PISO	•HOSPITALIZACION •RESIDENCIA DE PERSONAL
BLOQUE B	•LAVANDERIA
BLOQUE C	•PETROLEO/GLP
BLOQUE D	•SALUD AMBIENTAL
BLOQUE E	•TALLERES
BLOQUE F	•ALMACENES
BLOQUE G	•MODULO APERSONALIDO TBC
BLOQUE H	•CUARTONAL
BLOQUE I	•CTC INGRESO SERVICIO DE TELECOM.
BLOQUE J	•CUARTONAL
BLOQUE K	•CUARTONAL
BLOQUE L	•CUARTONAL

PROYECTO:

ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO "RECONSTRUCCION DEL HOSPITAL SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"

UBICACIÓN:

Distrito:	Provincia:	Departamento:
TUMBES	TUMBES	TUMBES

ESPECIALIDAD: SEGURIDAD

PLANO: PLANTA SEGUNDO PISO

ELABORADO POR: CONSORCIO CONSULTOR SAUL GARRIDO
RUC 20607759838

PROFESIONAL RESPONSABLE: ARQ. HERMES VILLANUENA MONTALVO CAP: 3091

CAD:	ARCHIVO:
FECHA: ABRIL 2022	ESCALA: 1/125

LAMINA: EV-04